



RESOLUCION 4/2026 CONDICIONES ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS – MÁQUINAS DE PLATO Y SIMULADOR

Por medio del presente se detallan las condiciones acordadas para la utilización de las máquinas de plato y del simulador, a fin de que queden claras las responsabilidades organizativas y económicas:

1. Condiciones para las Máquinas de Plato

1. **Compensación al responsable de las máquinas:**
 - La Sociedad organizadora abonará 50 € al responsable de las máquinas.
 - La Federación abonará 50 € adicionales, más el kilometraje correspondiente.
2. **Arbitraje:**
 - El coste del arbitraje será de 70 €, cantidad que será asumida íntegramente por la Sociedad de Cazadores organizadora.
3. **Permiso de Delegación:**
 - La solicitud del permiso de delegación será gestionada por la Federación.
 - El coste de dicho permiso será subvencionado por la Federación.
4. **Transporte y montaje de máquinas:**
 - El responsable trasladará las 4 máquinas en todos los casos.
 - Se instalarán 3 o 4 máquinas, en función de las características y dimensiones del campo.
 - Independientemente del número que finalmente se monte, siempre se desplazarán las 4 máquinas.

2. Condiciones para el Simulador

1. **Compensación al responsable:**
 - La Sociedad organizadora abonará 50 € al responsable.
 - La FRC abonará 50 € adicionales, más el kilometraje correspondiente.

Estas condiciones tienen como finalidad establecer un criterio común para todas las Sociedades de Cazadores, garantizando una organización clara, equitativa y transparente. Se solicita a los responsables, que en un plazo de diez días presenten la hoja de gastos rellena y firmada por el interesado y también la sociedad de cazadores que lo solicite.

Logroño, 17 de Marzo 2026

Fdo. Karla Anguiano
Presidenta de la FRC





JUSTIFICACION DE GASTOS POR INDEMNIZACION DE CARÁCTER INDIVIDUAL MAQUINAS Y SIMULADOR

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y Apellidos			
Domicilio			
DNI		CARGO QUE DESEMPEÑA	
PRUEBA			
LUGAR		FECHA	
<i>Se pagara 50€ Por la sociedad / 50€ Por la federación mas el km.</i>			
<i>En el supuesto que se solicite en jornada de mañana y de tarde, la sociedad abonara 100€ y la federación abonara otros 100€ mas el km. Al responsable.</i>			

GASTOS DE KILOMETRAJE CON VEHICULO PROPIO			
ITINERARIO			
Kms. Recorridos totales		A 0,26€/km	TOTAL

GASTOS DE DIETAS			
DIAS		DIA COMPLETO	35€/DIA
DIAS		½ DIA	26€/DIA

TOTAL DE GASTOS	
Nº DE CUENTA BANCARIA, IBAN	ES

Logroño, a de de 20

Fdo. Tesorero

Fdo. La Sociedad

Fdo. El interesado

Justificantes que se adjuntan: billetes originales, facturas de hotel, tickets u otros. Es imprescindible para la justificación la presentación del justificante original. En el caso de viajes al extranjero, se adjuntará documento bancario del cambio oficial.



Le informamos de que, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona serán tratados como responsable por la FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA, domiciliada en Logroño, Av. del Moncalvillo, 2, 3º oficina 17. El tratamiento de los mismos tiene como finalidad el abono de los gastos realizados en las pruebas deportivas.

La legitimación para el tratamiento de sus datos la ejecución de una relación contractual para el tratamiento de sus datos administrativos.

Es obligatoria la cumplimentación de este formulario en todos sus campos, de tal forma que, de no ser facilitados, no podrá establecerse la relación deseada entre las partes.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros, como de que no se realizarán transferencias internacionales de datos salvo obligación legal o que usted preste el consentimiento expreso. Asimismo, le informamos de que en caso de que consienta la inclusión de su fotografía o vídeo en las RRSS, puede suponer una transferencia internacional de datos.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad en <https://www.frdcaza.org/politica-de-privacidad>